MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Unidad Operativa de Contrataciones

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Acta de Apertura de Ofertas

Concurso por Contratación Directa Nº 15 /2019 para la Contratación de "Refacciones Varias en el Museo Ferroviario de Carmen del Paraná"

IDNº: 369499.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES.-

En la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná, siendo las 08:15 horas, se participa del acto previsto para la Apertura de Sobres de ofertas correspondiente al llamado a Concurso por Contratación Directa Nº15/2019 para la contratación de "Refacciones Varias en el Museo Ferroviario de Carmen del Paraná".----------

Se hallan presentes en el acto, por el Comité de Evaluación, el Abg. Luis María Campos y la Lic. Alejandra Garay, la representante de la Unidad Operativa de Contrataciones Abg. Stefania Franco Miehe, y el Sr. Arístides Gustavo González en representación de su empresa Total construcciones.----------

Se da inicio al acto con las palabras de la Abg. Stefania Franco Miehe, alusivas al llamado de referencia, e informa que hasta las 08:00 horas del mismo día, se ha recepcionado en la Secretaria General de la Municipalidad de Carmen del Paraná, un sobre cerrado de Oferta.----------

Se procede a la apertura en voz alta de la oferta presentada.

Arístides Gustavo González----------Gs. 43.952.000

Según Resolución Nº 522/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde en su Art. 2 DISPONER que en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del organismo, entidad o municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.----------

Por lo que esta Unidad procede a la apertura de la única oferta presentada, por la premura del tiempo y la imperante necesidad de la adquisición de los bienes en cuestión.-------

Inmediatamente la oferta de referencia es entregada a los integrantes del Comité de Evaluación para su estudio y consideración referente a la presentación de los documentos sustanciales y formales que acompañen la oferta.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:30 horas, firmándose seguidamente el acta en cuatro copias de igual tenor y al mismo efecto, por los participantes del Acto de Apertura de Sobres. CONSTE.----------

Abg. Stefania Franco Miehe
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA
Abog. Stefania Franco

Lic. Alejandra Garay
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación

Sr. Arístides G. González
C.I.Nº: 3629745